



CUDAP-EXP-UNC: 0039492/2018

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Mag. Ricardo Javier TOSELLI, con motivo de realizar tareas de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento en la legislación vigente, Ord. HCS 5/2000;
Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1ro.: Autorizar al **Mag. RICARDO JAVIER TOSELLI (Legajo 27.681)**, Profesor Ayudante A (DE) del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a realizar tareas de asesoramiento en el mencionado Centro, según plan de trabajo que obra en forma anexa a esta resolución, a partir del día 1 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

Artículo 2do.: Establecer que los gastos que ocasione la contratación serán afrontados con Recursos Propios del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE
AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-**

RESOLUCION N°:

669

ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC